

Oficio: U.A.I.P. 1203/2020

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 15 de abril de 2020

"80 aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. TURISCO MERTANA S.A. DE C.V. MONSERRAT DEL ROCIO VILLAGOMEZ LOPEZ**  
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio 00827620, el día 24 de marzo del año 2020, misma que a la letra dice:

- "SOLICITO QUE SE ME INFORME DE TODOS LOS PERMISOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TURISTICO EN GUANAJUATO CAPITAL DEL AÑO EN CURSO HASTA LA FECHA, CONFORME AL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD O DEL ESTUDIO TECNICO EMITIDO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE".

Se remite copia simple del siguiente: Oficio: DGTMyTM/0411/2020, suscrito por el Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

En virtud de las manifestaciones antes hechas y atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 257, celebrada el día 14 de abril del año 2020, específicamente en el punto 7 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uair@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uair@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

\*RCVA



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



DGTM/0411/2020

Asunto: se da respuesta

Guanajuato, Gto., 31 de marzo de 2020

*"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"*

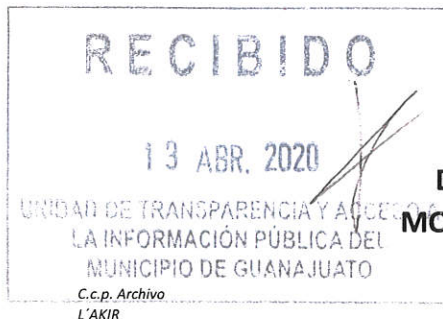
**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez referirme a su atenta solicitud contenida en el oficio número U.A.I.P. 1103/2020, relativo a la solicitud de transparencia del Ciudadano **Montserrat del Rocío Villagómez López**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00827620**, exponiéndole lo siguiente:

Esta Dirección General se ve imposibilitada de proporcionar información ya que no está dentro de nuestra competencia, puesto que el municipio de Guanajuato no cuenta con la Modalidad de Turística.

Lo anterior por lo dispuesto por los artículos 6 apartado "a" y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, 2, 14 apartado "b" de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 1, 2, 3 bis, 5 incisos "c" y "d", 31 fracción III, 37 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, 4, 5, 11, 181 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato.

Sin más por el momento, y habiendo dado cumplimiento a su solicitud, me despido y quedo de Usted.



ATENTAMENTE

**LIC. LUIS RIVERA ALMANZA**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,**  
**MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL**



Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213